

Proceso Ordinario N. 110013105029202000076-00

INFORME SECRETARIAL.- nueve (09) de septiembre de 2022, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que regresó de Superior ADICIONANDO el numeral segundo de la sentencia proferida por este despacho. Sírvasse proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 18 de mayo de 2022.

La anterior liquidación de costas, de conformidad con el Art. 366 del Código General del Proceso se le imparte su APROBACIÓN.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N°. 151

Hoy, 13 de septiembre de 2022


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria